



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 115/2013**

Bahía Blanca, 16 de abril de 2013

VISTO:

La solicitud de la Subsecretaria de Relaciones Internacionales, Lic. Laura Benedetti, respecto a la designación de dos alumnos regulares de grado o posgrado (titular y suplente) que hayan tenido experiencia de movilidad internacional, para integrar la Comisión Anfitriona para Alumnos Internacionales durante los próximos dos años (2013-2014).

CONSIDERANDO:

Que tres estudiantes de nuestro Departamento cumplen con las condiciones requeridas de tener experiencia en movilidad internacional;

Lo aprobado en sesión plenaria del 27 de marzo

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a los alumnos de este Departamento Candelaria Marino (LU 86227) como Miembro Titular y a Jackeline Herman (LU 86001) y Luis Neculpan (LU 85165) como Suplentes para desarrollar esta actividad.

ARTICULO 2º: Infórmese a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, a los estudiantes designados, y cumplido, archívese.